

CONCEJO MUNICIPAL

COMUNICADO N° 01/26.-/

COINCO, 07 de Enero del 2026.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar al Sr. Sebastián Leyton Soto, Director de Secplac, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1311, de fecha 06 de Enero del 2026, acordó por unanimidad de sus integrantes presentes en la Sala y del Sr. Pdte., aprobar el Convenio de transferencia con el Gobierno Regional de O'Higgins, recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), el proyecto **"Reposición Pavimento, Villa La Puntilla"** comuna de Coinco, código BIP 40064512, por M\$ 189.147.-

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

Fgg./

DISTRIBUCION:

-Citada (o)

-Archivo Concejo Municipal

